

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 13 MAY 2025

219.25

Expte. N° 14.059/2019

VISTO: la Resolución CS N° 073/2025 por la cual se otorga incremento definitivo de Dedicación de Simple a Semiexclusiva a favor del Dr. Sergio Alejandro Oller Aramayo, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto para la asignatura "Mecánica" – carrera de Ingeniería Civil, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario otorgar incremento definitivo de Dedicación de Simple a Semiexclusiva a favor del Dr. Sergio Alejandro Oller Aramayo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

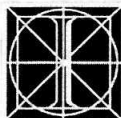
LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar incremento definitivo de Dedicación de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA a favor del Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en el cargo de PROFESOR Regular en la categoría de ADJUNTO para la asignatura "MECÁNICA" – carrera de Ingeniería Civil, a partir del 05 de mayo del año en curso y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente resolución al cargo de PROFESOR ADJUNTO Dedicación SEMIEXCLUSIVA vacante por jubilación del Ing. Héctor Jacinto CARDOZO cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/2022 prorrogado por Resolución Rectoral N° 2480/2024.

ARTICULO 3º.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel: (387) 4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.059/2019

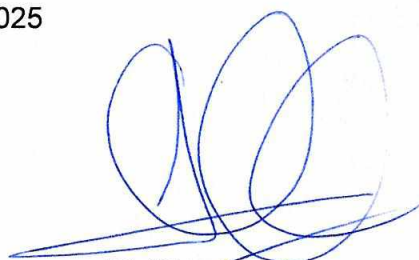
ARTICULO 4°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Escuela de Ingeniería Civil, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **219** - D - 2025


DRA. LIC. NORMA B. MORAGA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa